



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO QVAREN-  
TA MARAVEDIS. AÑO DE MIL  
OCCHOCIENTOS CINCO.

M. Y. S.

Celestino Cantor Natural de la villa de Elda, ve-  
cino de la misma que he sido, y allado al presente  
en esta, ante V. M. en la mejor forma q. haya  
lugar, suplicando, Digo = Que havienome resuelto  
en trasladar de aquella desta, mi domicilio y ve-  
cindad soliendo se me abraze aquel de esta villa  
de Elda, y se me abra, como consta de adjunto  
Testim<sup>o</sup> que presento y juro; y p. establezca en  
esta de Sumilla =

A V. M. Supp<sup>co</sup>: se sirvan amicitia me por vecino de esta  
villa; que se me aliste en los Padrones, como a los  
demas vecinos que lo son, reparar las Cargas con  
celoso, y se me guarde en las franquicias de Dño: En  
que recibire gracia y merced; y repari. de todo  
Poderyo p. la importante villa de V. M. de Su-  
milla, y Obrero de 805.

Celestino Cantor

Diego Abellan Lorenz

Nota. } Estando en este dia del No, celebrando  
cabildo by 5<sup>ta</sup> consero. Turcico y N. J. m. 1<sup>ta</sup>

